

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matias, 30

## EL NUEVO REGIMEN ANTE UN PROGRAMA DE RENOVACIÓN

Sería inútil negar lo evidente. En el país ha tenido un eco de simpatía este movimiento militar que aspira a la renovación política de España, abriendo en la vida nacional un período de amplia transformación. Con igual simpatía, con el mismo gesto de esperanza que ha tenido para otros intentos anteriores.

Siempre que el país ha oído hablar de transformaciones al margen de los acontecimientos que se han sucedido durante los últimos años, ha sentido la ilusión de un próximo cambio del sistema. Acaso no se vislumbraban soluciones posibles y siempre quedaba flotando la terrible incógnita del mañana. Pero en la conciencia de todos los españoles predominaba una convicción unánime. Esto,—decían todos,—no puede seguir así.

Y realmente, la agravación de los problemas nacionales creaba un estado creciente de malestar y de protesta. Por eso, todo intento de transformación, viniera de donde viniese, encontraba en la opinión pública un ambiente de simpatía y de esperanza. Ya no se pedían soluciones de izquierdas ni soluciones de derechas, sino simplemente soluciones, es decir, realidades prácticas, remedios positivos frente a los problemas del país.

Y como ahora ha surgido una fuerza,—el Ejército,—que coge entre sus manos el Poder público con el afán de renovar la vida política española, la opinión se siente esperanzada una vez más y mira con simpatía a los promotores de la transformación del régimen, con el deseo de que empiece aquí un nuevo período que sirva para adecuar las costumbres públicas y para reconstituir todos los vitales aspectos de la nación.

Si a un país se le dice que se van a resolver sus más apremiantes problemas y sus más justas aspiraciones, ¿qué ha de hacer sino abrir el corazón a la esperanza? Si se le anuncia que se va a purificar el ambiente político, apartando de la gobernanación del Estado a todos los hombres funestos, que se va a salvar del desastre a la Hacienda

pública, que se van a encauzar con normas de derecho las cuestiones sociales, que se prestará protección al trabajo y se intensificará la producción y se impondrán normas de moralidad en todos los órdenes, ¿qué ha de hacer ese pueblo sino poner su simpatía al lado de quienes acometen la empresa regeneradora?

Y este pueblo español más que ningún otro, porque lleva muchos años sufriendo pacientemente, resignadamente, los vicios de un sistema que ha escrito sus páginas más tristes y representativas en Cuba y Monte Arruit. Precisamente, lo más doloroso de España es ese desolado ambiente de pesimismo y desesperanza creado por una larga serie de Gobiernos ineficaces, de intentos inútiles, de anhelos frustrados, de buenas voluntades fracasadas, de ensayos torpes, de crisis inexplicables.

Cuando se asiste diariamente a ese lamentable espectáculo que ha desgastado la energía nacional, cuando se observa que los hombres honrados, rectos y útiles,—pues los hay en la política,—naufragan dentro de una organización funesta; cuando se ve que transcurren los años sin una solución provechosa, ni un programa sincero, ni una orientación clara, ¿cómo no mirar con simpatía el momento en que se anuncia al país, por elementos solventes, el principio de una transformación radical?

Y ya estamos, después de los últimos sucesos que sancionan un nuevo estado de cosas de España, ante un programa de renovación completa. Podrán discutirse mañana los hechos de hoy; pero lo que hoy nos corresponde, al enfrentarnos fatalmente con la realidad, es desear que el nuevo régimen triunfante cumpla la empresa que se ha impuesto, limpie de impurezas la vida pública y abra los caminos del porvenir a una sana política de hombres civiles que sepan ser buenos ciudadanos y aptos gobernantes. Porque lo que haya de venir después de este período de transición es lo que más nos interesa.

### Emérides granadinas

**Del libro de don Luis Morán Terry**  
18 de Septiembre  
1899.—Celebriase en esta ciudad con solemnidad la canonización de San Juan de Dios.  
1785.—Real orden concediendo una cédula de toros, cuyos productos se destinaron a la restauración de la ermita de San Miguel.  
1812.—Las huertas de las Alcañices abandonadas en Granada, después de haber producido la voladura de ellas las fortalezas y torres, entre ellas las de San Sebastián de la ciudad, que con su ruina en el cerro de Santa Elena, Silla del Moro, Cerro del Acantilado, etc., y de haber reducido a cenizas, en la puerta de los Ajiberos de la Alhambra, todo el trigo y viveres que poseían.—Aunque el plazo de la oposición no fue tan duradero como en otras provincias, bastó para cubrir de luto a muchos pueblos y arruinarlos con derramas considerables, porque la irrupción francesa no produjo menos estragos que los que ocasiona una invasión de bárbaros. La administración fue tan arbitraria, explotadora y rapaz, que convirtió a nuestra provincia en un país yermo y salgado por el hambre, por la desolación y la miseria, llegando a tal extremo que se calculó que se necesitaban 125 pesetas y la hoz de la paz a 20 reales.  
1822.—El caudillo universitario conde de Riquelme, general don Rafael de Riego, que se hallaba en Granada, los grados de Maestro en Armas y Doctor en Leyes.  
1860.—Se celebró en el templo metropolitano, con asistencia de todas las autoridades, una función solemne en acción de gracias a la Virgen María en la duces advocación de sus Angustias, por haber desaparecido de Granada la epidemia cólera.  
17 de Septiembre  
1818.—La ciudad acuerda cons-

truir, en el rincón del Sagrario y la Real Capilla, una Lonja, para que los mercaderes y tratantes realizasen sus contrataciones. La construcción terminó en 1522.  
1664.—El tribunal del Santo Oficio de Granada, celebra su octava fiesta en el convento Real de Santa Cruz, con motivo de la beatificación del mártir Pedro de Arbués, obispo que fué de Zaragoza y primer inquisidor de Aragón.  
1810.—El gobernador Duguayan publica un bando disponiendo que sea preso, juzgado militarmente y condenado a muerte, todo aquel que dé asilo a cualquier español insurgente.  
1912.—El príncipe de Anglona, al frente de las tropas españolas, entra en Granada en medio de brillantes manifestaciones de entusiasmo, eligiéndole el general en jefe don Francisco López Ballesteros.

**Grasa ELEFANTE para carros**  
**Busquets Hermanos**  
Paseo de Colón, número 5  
— SEVILLA —

**De Instrucción pública**  
Oposiciones.—El día 28 del actual dan comienzo en todos los centros de España y en Canarias las oposiciones de oposiciones a ingreso en el escalafón del Magisterio nacional, para lo cual se constituirán los tribunales el día 25, en la forma que previene la Real orden de convocatoria.  
Relación de opositores que tienen la documentación completa: Mariano López, Romero Álvarez y Urbano Estepa.  
Maestras, Fernández Sánchez-Aguino.

## Proclamación del estado de guerra en Granada

**Eumores que se confirman**  
Amaneció ayer el público con verdadera ansiedad de noticias y las ediciones de los periódicos locales fueron agotadas en breve.  
Desde bien temprano comenzó a acentuarse el rumor de que se proclamaría el estado de guerra, rumor que se confirmó mediodía de mañana.  
**Se proclama el estado de guerra**  
En la orden de la plaza de ayer se ordenaba lo siguiente:  
«Declarado el estado de guerra en todas las provincias del Reino, se ha acordado en la orden de esta día, para conocimiento de todos, insertándose a continuación el bando dictado por el señor capitán general de la región.

El regimiento de Infantería de Córdoba número 10, nombrará un Comité compuesto de una sección con escuadra y banda al mando de un oficial, que a las once de hoy se encontrará en la puerta principal del edificio de este Gobierno Militar, que se pondrá a las órdenes del Comandante sargento mayor de esta plaza, para la publicación de los bandos con las formalidades reglamentarias y fijación de los mismos en los sitios de costumbre.  
De orden de su excelencia, el teniente coronel jefe de Estado Mayor, **Edoardo Curjel**.

En efecto, cumpliendo lo ordenado a las once de la mañana, llegó frente al Gobierno Militar una sección del regimiento de Infantería de Córdoba con escuadra de gendarmes y banda de cornetas y tambores.  
Se le acompañó a la comitiva el Comandante sargento mayor de plaza, y el piquete, recorrió las principales calles y plazas, leyendo el bando del Capitán general de la región, y fijándolo al público con las formalidades de ordenanza.  
Estaban público presenciado el paso de las fuerzas y oyó la lectura respetuosamente.

**El bando**  
Publicamos seguidamente el contenido del bando.  
Dios así.  
Don Carlos de Borbón y Borbón, infante de España, teniente general del ejército y capitán general de la 2.ª Región, hago saber:

Que habiéndome encargado del mando, cesan en él las autoridades civiles en lo que afecta a las prescripciones de la vigente ley de Orden público.  
Ordeno y mando: Art. 1.º Queda declarado el Estado de guerra en todo el territorio de esta Región.  
Artículo 2.º Serán considerados como rebeldes y juzgados por lo común los que:  
(a) Los que propalen noticias o virtan especies que puedan producir excitación en las masas populares.  
(b) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.  
(c) Los que insten por cualquier medio, directo o indirecto, impedir el funcionamiento de las vías de comunicación, líneas telegráficas o telefónicas, alambrado y conducción de aguas.  
(d) Los que ostenten lemas, divisas y distintivos contrarios a las Instituciones establecidas en la Constitución del Estado.  
Artículo 3.º Serán sometidos a juicios sumarios con arreglo al Código de justicia militar los infractores de las disposiciones anteriores en los casos que en dicho Código se determinan y siempre que las circunstancias de todo lo requieran.  
Artículo 4.º Los funcionarios y empleados públicos y las Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados se les reclame para el restablecimiento del orden, serán suspendidos de sus cargos sin perjuicio de la responsabilidad criminal que les será exigida por Jurisdicción de guerra.  
Artículo 5.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieren al orden público y con las obligaciones que les señala el artículo 25 de la Ley de 28 de Abril de 1870.  
Artículo 6.º Prevengo a los reclutas en G.º, a los individuos de la 1.ª y 2.ª situación de servicio activo, que se hallen separados de filas y a las reservas, que serán juzgados como militares por los delitos que afectan a la disciplina, al orden público y a todos los demás que tengan carácter militar.  
Artículo 7.º Los vecinos pacíficos se apartarán de todo grupo sospechoso sin esperar aviso ni intimación de ninguna clase, y que según la Ley han de ser considerados como rebeldes por todos los que se encuentran en los sitios entre los rebeldes y la fuerza pública.  
Sevilla 14 de Septiembre de 1923.  
—Carlos de Borbón y Borbón.  
**Las tropas**  
Levantóse ayer el acuartelamiento de las tropas.  
**El Gobernador civil**  
El señor Rived dirigió en las primeras horas de la mañana al encargado del ministerio de la Gobernación, señor Millán de Priego, el siguiente telegrama, contestando al anterior recibido de dicha autoridad y que publicamos en nuestra edición de ayer.  
Dice así el último telegrama del Gobernador:  
«Cumpliendo un deber de patriotismo, sigo al frente de este Gobierno hasta que V. E. me designe persona en quien debo resignar el cargo, ya sea mi propósito irrevocable es cesar en mis funciones de Gobernador lo antes posible. Salúdote, Miguel Rived.»  
Todavía no ha recibido el señor Rived contestación a dicho telegrama.  
En virtud de haberse publicado el estado de guerra, el Gobernador militar entiende y ordena en los asuntos de orden público, habiendo ya acordado ayer al Gobierno militar el Comandante de Vigilancia y el capitán de Seguridad a despachar con Su Excelencia.  
De los demás asuntos de trámite y despacho civil, sigue encargado el gobernador dimisionario don Miguel Rived.

### Ecoss de sociedad

Ha regresado de Santander el presidente de la Audiencia provincial de Granada don Aurelio Peñás.  
—Para Almuñécar ha salido don Joaquín Valverde Márquez.  
—De Cádiz (Cádiz) el profesor del Instituto don Fernando Garrido Llanas.  
—Del campo ha regresado el magistrado don Manuel Romero.  
—Para Madrid ha salido el presidente de Sala del Tribunal Supremo don Antonio Marín de la Bárcena.  
—Ha regresado a Granada la marquesa de la Isla.  
—De Málaga el procurador de estos Tribunales don Francisco Pérez Bellido.  
—De Motril el jefe del negocio de Quintas de este Ayuntamiento don Francisco Rizo.  
—De Córdoba el magistrado don Florentino González.  
—De Motril los señores don Matías y don José Fernández Figueras.  
—De D.ª don Francisco Echevarría.  
—Habiendo aprobado con brillantes notas su ingreso en el Instituto los belicenses señores Amparo Martín Martín, hija de nuestro particular amigo don Antonio, herrero de primera categoría del 4.º regimiento de Artillería, muy de veras le felicitamos.  
—Regresó de Málaga, el impresor de esta plaza don José Jiménez y su distinguida esposa doña Asunción Aguado.  
—Ha regresado de su veraneo en Málaga y Almuñécar, el doctor en Medicina don Julio Oloriz.

## BIBLIOGRAFÍA

**Granada en la guerra de la Independencia**  
Por Antonio Gallego y Burín  
Editado en los talleres de El Defensor acaba de publicarse un interesante libro titulado *Granada en la guerra de la Independencia*, de que es autor don Antonio Gallego y Burín, distinguido escritor granadino correspondiente a la Real Academia de la Historia y al Cuerpo de Archivos.  
Pertenece la obra del señor Gallego a las publicaciones del Centro de estudios históricos de Granada y su Reino, y es un libro tan documentado, tan concienzudo y tan completo, que merece ser leído y estudiado porque aporta páginas de un interés enorme a la historia granadina, recordándonos uno de los períodos más sugestivos y más ignorados de la vida de nuestra capital en el siglo XIX.

Como dice muy bien el autor, una buena parte de la historia española está por hacer, y en lo que respecta a Granada todavía es mayor esta carencia de elementos históricos para orientar al investigador sobre las cosas granadinas durante esos cien años.  
«Falta, pues,—dice el señor Gallego y Burín,—historia del siglo XIX en Granada, justa, imparcial y documentalmente, para completar nuestro propio conocimiento». Y agrega explicando su propósito: «Con estos breves ensayos, intento de abrir el camino de nuestro desarrollo histórico en el siglo XIX, casi tan totalmente desconocido como aquellos primeros años de nuestra Reconquista. No es otra la pretensión de este estudio, que, formado por la hilación de datos y más datos, tiene la poca amabilidad de lo que es solo anuncio de la síntesis que luego podrá hacerse de época tan fecunda en acontecimientos... Con ello, creo haber un servicio a la historia granadina.»

Y, efectivamente, el erudito autor de tan interesante libro, hace un buen servicio a la historia de Granada, aportando a ella una admirable recopilación de datos y enriqueciéndola con el fruto de una labor seria y concienzuda.  
*Granada en la guerra de la Independencia (1808-1814)* es un estudio completísimo e interesante, del que sale con éxito el señor Gallego Burín como historiador ameno y documentado. Su aportación a la historia de Granada no puede ser más valiosa.  
Propónese el autor continuar su labor de reconstitución histórica, y anuncia que a este libro seguirán otros dedicados a *La primera reacción y el segundo período constitucional*, *La segunda reacción y Mariana de Pineda, Granada de 1831 a 1968*, *La revolución del 68*, etc., etc.  
Felicitamos al señor Gallego por su interesantísima publicación.—G.

### Sección judicial

**Señalamientos para mañana**  
Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: Don Angel Fernández Ruano, sobre recurso electoral; secretario, señor Alonso.  
Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Don Diego Lilián, con la Administración, sobre revocación de acuerdo; abogado, señor Vides; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.  
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra José Portiñes, por atentado; abogado, señor Medina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.  
El mismo Juzgado: Contra Mateo Córdoba, por lesiones; abogado, señor Van del Valle; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.  
El mismo Juzgado: Contra José López y otro, por estufa; abogado, señor Quesada; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.  
Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Juan López Cantos, por estufa; abogado, señor Ramírez Antón; procurador, señor Quesada; secretario, señor Alonso.  
El mismo Juzgado: Contra Manuel Frados Segura, por lesiones; abogado, señor Millán; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.  
El mismo Juzgado: Contra Francisco Cánovas Mañas, por lesiones; abogado, señor Lorenzo Medina; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.  
El mismo Juzgado: Contra Adelfo Muñoz Martín, por atentado; abogado, señor Vivanco; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.  
**Poseión**  
Se le posesionado del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, don Julián de la Plaza Miralles.  
**Licoenota**  
Ha comenzado a disfrutar licencia el magistrado de la Audiencia provincial de Almería, don Luis de la Torre y Leiva.

### Postal de la semana

**Una semana gloriosa**  
Esta semana, lector, tiene una brillante historia, la abnegación y el valor contribuyen a su gloria. Semana grande y sublime que en ella cambia el camino de la patria, y el redime de tenebroso destino; una semana gloriosa de infinitos resplandores, la política victoriosa, dió en ella sus estrofeos. Semana que nueva aurora con luz brillante sonríe, luz que ofrese alentadora senda que a la patria guía y que con su paso al dar hacia un bienestar contemplan envidioso el mundo. Semana que en sí dejó bien sepelido el presente con sus actos destrero las zozobras del ambiente; que política fanesta y al oírlo encandilado con una espantada gesta rodó el fondo del abismo; que de un porvenir glorioso y venturoso m.ªna, el horizonte nuboso lo despejó esta semana. Semana la que en un día ha llevado a los hogares infinitas alegrías y dejó muchos pesares. Época en fecha haga porque en su génesis lleva que una patria en ella nace con vigor y vida nueva. Gloria, pues, al heroísmo libre de ambición extraña. Salvo y gloria al patriótico conque grita ¡Viva España!

## Declaraciones del general Primo de Rivera

**Los propósitos del Directorio militar.—Una de las primeras resoluciones será la disolución del Parlamento.—No se permitirá hablar de África.**  
Antes de salir de Barcelona, el general Primo de Rivera hizo las siguientes declaraciones, que reproducimos de *Heraldo de Madrid*:  
**Habla el marqués de Estella**  
A las tres de la mañana, nos encontramos por segunda vez con el capitán general señor marqués de Estella. Este, sentado a la mesa de trabajo, se hallaba tranquilo y sonriente, conversando con dos generales, uno de ellos el gobernador militar señor Losada, que debía poseer también del mando civil de la provincia a las cinco y media de la mañana.  
El general Primo de Rivera ordenaba papeles, tomaba notas, daba órdenes; todo ello con una serenidad y firmeza que a nosotros nos admiraba. Nos recibió amablemente, ofreciéndonos un cigarrillo, y sin abandonar ni por un instante su peculiar sonrisa, fué contestando una por una a nuestras interrogaciones le hicimos.  
**Contra los empleados que sobran**  
—¿...?  
—Aun con el temor de pecar de profetas, hemos dado a nuestro manifiesto una extensión que nos exime de ampliaciones; pero no está demás que sepan ustedes que nuestros primeros propósitos son disminuir las Cámaras, sometiéndolas a un régimen de economía interno que ahorre un par de millones; dejar cesantes al cincuenta por ciento de los presupuestos, que figuran sólo en las nóminas y jamás pisaron las oficinas, y otras medidas de orientación y ejemplaridad semejantes.  
—¿...?  
—Ni ha habido que imitar al fascismo a la gran figura de Mussolini, aunque sus actuaciones han sido enseñanza de provecho para todos. Pero en España tenemos el Somatén, y hemos tenido a Prim, admirable figura militar y política.  
**Se disolverán las Cortes**  
—¿...?  
—Al disolver las Cortes recogeremos de ellas todo lo actuado respecto a responsabilidades, y sin más indagaciones, pues todo debe estar ya investigado a estas horas, lo someteremos a sentencia rápida de magistrados prestigiosos que no hayan intervenido en la lucha política, y exentos de pasiones, que hacen dudar ya hasta de la rectitud e imparcialidad de los jueces. Esperamos que en breve quedará satisfecha el ansia de justicia, no de persecución, de la opinión pública.  
**Marruecos. Si hay que fusilar, se fusilará**  
—¿...?  
De África no diré a ustedes una palabra, ni permitiremos que de ello se escriba ni una sola línea. Problema al que le ha de buscar resolución las armas y la diplomacia juntas, nada gana con ser entregado al público. Pero estén seguros que dádolos y halagos para el enemigo no consentiremos, porque tal sistema, que viene practicándose, es el más

## Declaraciones del general Primo de Rivera

caro, el más retardatorio, el más inepto y el más indigno, aunque acaso haya sido el más provechoso para los que lo han implantado, o al menos desarrollado en gran escala, porque a esto antes se dedicaban un par de millones al año, y aun menos; pero en los dos últimos, los gastos sin justificar pasan de 21 millones, y ya ven ustedes lo que se ha progresado en el camino de la paz.

—¿...?  
—Que barbaridad! Propósitos de fusilar no tenemos; pero que a los tribunales sentencian a esta persona, se ejecutará, no lo dudén, y que si alguien se revela contra nuestro régimen, lo pegará pronto y caro, es natural consecuencia de nuestro amor a él, que nos hará defenderle por todos los medios.  
**Cómo se va a dividir España**  
—¿...?  
—Haremos una nueva división administrativa, gubernativa, judicial y aún posiblemente militar de España, trabajo que encomendaremos a hombres doctos en geografía, historia y administración y arte militar, tendiendo a crear la región robusta y con medios propios, ahorrando oficinas y personal y delegando el Estado importantes servicios que se encargaran la administración central; pero sin que los lazos políticos se relajen, ni siquiera se disolvan. Banderas, una para toda España; la española, y en cuanto a los idiomas regionales, no los perseguiremos porque tienen tradición, amor y belleza; pero incrementaremos el conocimiento y uso de la lengua castellana en bien de los nacidos en todas las regiones, que sin este instrumento varían muy reducidos sus horizontes de actividad, y a esto nadie se podrá oponer ni resistir más que a título de malquerencia a España; que no se puede consentir más que con la debilidad y falta de dignidad con que se ha venido ejerciendo el Poder público, que transigía con todo lo que representaba idealismo a cambio de no soltar la presa de lo que le interesaba groseramente.

**El problema de Cataluña**  
Cataluña no tendrá que sentir nada de nuestro advenimiento al Poder. Ahora, el moribundo sentimiento catalanista de hostilidad a España, que tan abandonada y criminalmente han venido dejando desarrollarse en la escuela y en el pulpito y en la cátedra los abominables poíficos del antiguo régimen, ese sentimiento procuraremos de destruirlo por el mismo medio que se ha creado; es decir, por la predicación, y cuando sus manifestaciones sean más intencionaladas o rebeldes, las ahogaremos también por la fuerza. Aun estamos todos, catalanes, y castellanos, a tiempo de salvar el concepto y el amor de españolismo, premio de convivencia eficaz y cordial, y por mi parte, he tomado tal amor a Cataluña, que lo que más anhelo es servir y tener reciprocidad de sentimientos, y espero que lo logrará totalmente.

**La novena de la Patrona**  
**Segundo día**  
**La función de la mañana**  
A la función de la mañana de ayer, en la iglesia de Nuestra Patrona, asistió el Colegio de Abogados, representado por don Fermín Camacho López, Quesada interino, y los colegiados don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don Nicolás Casado Torrealba, don José Vigaray, don Ricardo Gómez Contreras, don Rafael Híjar Rodríguez, don Félix Infante, don Antonio Escobar de la Riva, don Francisco Cabas, don Carlos Morán, don José Díaz Pía, don Raimundo Pérez Hernández y don José Cantero.  
Cantó la misa el coadjutor don Paulino Medina Calveja asistido de diácono por don Rafael Gutiérrez Argén y de subdiácono por don Diego García de la Rosa.  
Después del Evangelio, ocupó la sagrada cátedra, el superior de los Redentoristas P. Ruiz Abad, quien pronunció notable oración sagrada.  
«Bienaventurados los que lloran», fué el tema de su discurso.  
Describió y disertó eloquentemente sobre la bienaventuranza del dolor, e hizo ver, que hay tres motivos por los que el dolor es bienaventura-

## Declaraciones del general Primo de Rivera

do, porque educa el corazón, porque lo cura, y porque lo transfigura.  
Relata múltiples casos en aserto de sus afirmaciones, entre ellos la transfiguración de Santa Teresa, en aras del amor del dolor.  
Termina en sentido pérfano, demostrando con la Virgen María, vino a los pueblos como madre de sus hijos, por amor, mediante sus lágrimas, concluyendo con ferviente suplico.  
La capilla de música del señor Vides, ejecutó la misa en sol del maestro Vides, llamada de Nuestra Señora de las Nieves, al gradual, el *Ave-Maria* de Beethoven; al ofertorio, *Gloria*, de Haendel, del maestro Vila, y al alzar el motete de Faure *O Jesu mihi*.

**Por la tarde**  
Igual gentío que en la primera tarde, acudió ayer al templo de Nuestra Patrona, plenándolo por completo.  
A las seis de la tarde rezó el Santo Rosario el coadjutor don Paulino Medina.  
Después ocupó la sagrada cátedra el padre dominico de la orden de predicadores, Albino G. Méndez Argada, para pronunciar su segunda sermón en este novenario.  
En el exordio, comienza el orador preguntando al pueblo granadino, si no se ha preguntado nunca al porrazo ante María con fervoroso reconocimiento y contemplar el cuerpo divino de Jesús, muerto en los brazos de su Madre, ¿por qué está mu-

do, porque educa el corazón, porque lo cura, y porque lo transfigura.  
Relata múltiples casos en aserto de sus afirmaciones, entre ellos la transfiguración de Santa Teresa, en aras del amor del dolor.  
Termina en sentido pérfano, demostrando con la Virgen María, vino a los pueblos como madre de sus hijos, por amor, mediante sus lágrimas, concluyendo con ferviente suplico.  
La capilla de música del señor Vides, ejecutó la misa en sol del maestro Vides, llamada de Nuestra Señora de las Nieves, al gradual, el *Ave-Maria* de Beethoven; al ofertorio, *Gloria*, de Haendel, del maestro Vila, y al alzar el motete de Faure *O Jesu mihi*.

**Por la tarde**  
Igual gentío que en la primera tarde, acudió ayer al templo de Nuestra Patrona, plenándolo por completo.  
A las seis de la tarde rezó el Santo Rosario el coadjutor don Paulino Medina.  
Después ocupó la sagrada cátedra el padre dominico de la orden de predicadores, Albino G. Méndez Argada, para pronunciar su segunda sermón en este novenario.  
En el exordio, comienza el orador preguntando al pueblo granadino, si no se ha preguntado nunca al porrazo ante María con fervoroso reconocimiento y contemplar el cuerpo divino de Jesús, muerto en los brazos de su Madre, ¿por qué está mu-

Para impresos baratos en "El Defensor de Granada"

Si usted adquiere un automóvil y tiene interés en conservarlo en perfecto estado de funcionamiento, pida a su garagista bidones precintados de Agilon Auto-Oil

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

## EL ACTUAL MOMENTO HISTÓRICO

### Han jurado el Presidente del Directorio y el Gobierno provisional

Llegada del general Primo de Rivera. Es vitoreado con entusiasmo. El Rey ratifica los poderes al marqués de Estella. Este jura el cargo ante el Soberano. Los primeros decretos. Quedan suprimidos los cargos de presidente del Consejo, ministros y subsecretarios. En toda España es declarado el estado de guerra

#### Llegada de Primo de Rivera

Madrid 15. (1.30, urgente)

Ha llegado el nuevo jefe del Gobierno, teniente general don Miguel Primo de Rivera.

En la estación le esperaban los generales que forman el directorio, señores Cavalcani, Saro, Daban y Sanjurjo.

También se encontraban en el andén de la estación muchos militares.

Al descender el general Primo de Rivera le fué tributada una gran ovación.

A las doce acudirá el marqués de Estella a Palacio para conferenciar con el Rey.

A la salida de Palacio. El Rey ratifica los poderes al marqués de Estella. El Gobierno provisional

Madrid 15

La conferencia del marqués de Estella con el Monarca duró cerca de una hora.

Al salir del regío Alcázar el general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que don Alfonso le había ratificado el encargo de constituir un directorio militar.

Este estará integrado con un general de brigada por cada región, representando todas las armas.

Este directorio que presidirá—continúa diciendo el marqués de Estella—tendrá carácter de Gobierno provisional, mientras el país nos facilite los hombres que España necesita.

Podrá tardar esto—agregó—15, 20 ó 25 días, y entonces se constituirá el Gobierno definitivo, que presidirá el Rey me ratifica nuevamente su confianza.

Esta noche—terminó anunciando—vendrá al Palacio para traer a la firma del Soberano ocho decretos de otros tantos ministros y yo juraré el cargo ante el ministro de Gracia y Justicia.

En Capitanía general. Son llamados con urgencia los generales que formarán el Gobierno.

Los ministros interinos

Desde Palacio marchó seguidamente el marqués de Estella a Capitanía general.

Al abandonar este centro conversó con los periodistas, a los que comunicó que había encargado a los ministros a los funcionarios más antiguos y competentes.

Estos—agregó el Presidente—actuarán hasta el nombramiento del Gobierno definitivo.

El Directorio ejercerá una labor inspectora en el despacho de los asuntos que se le llevarán con rapidez.

Han sido llamados por telegrama los generales que constituirán el Gobierno provisional funcionando el Directorio con carácter permanente.

Los funcionarios encargados de los ministerios son: Fomento, don Antonio Valenciano.

Instrucción pública, Pérez Nieves. Gracia y Justicia, Alonso Merino.

#### Estado, Espinosa de los Montes

Trabajo, García Martín. Gobernación, Millán de Priego. Hacienda, Illana. Guerra, Bermúdez de Castro. Marina, Rivera.

El Capitán general los reunió esta tarde para darles instrucciones.

El acorazado «España»

El ayudante del ministro de Marina estuvo hoy en Palacio llevando una carta al Rey, para informarle del estado del acorazado «España».

En ella se le comunica que se ha achicado seis metros cúbicos de agua en la proa.

Subdirector destituido

Se asegura que el Directorio ha acordado destituir al subdirector de Orden público.

Este es sobrino del marqués de Alhucemas y se le nombró para dicho cargo recientemente.

Detalles de la llegada de Primo de Rivera. Viteos al general valiente

A la llegada del marqués de Estella se encontraban en la estación el infante don Fernando, muchos generales y algunas comisiones patronales.

En las conversaciones que se sostenían, sonaba mucho el nombre del señor Alba, exponiendo alguna su creencia de que les serían confiscados sus bienes.

Cuando descendió del tren el general Primo de Rivera se dieron vitores al Ejército al Rey y al marqués de Estella.

También se oyeron gritos de ¡abajo los políticos!

Los viajeros que venían en dicho tren tomaron parte en los vitores gritando: ¡viva el general valiente! ¡viva el redentor de la Patria! siendo contestados por todos los concurrentes.

El marqués de Estella montó en el automóvil del Capitán general de Madrid, repitiéndose al emprender la marcha los vitores.

Un obrero que se hallaba en los alrededores de la estación gritó: ¡Viva el general valiente!

Primo de Rivera estrechó la mano del trabajador efusivamente.

El miércoles empujarán las operaciones?

El comandante general de Ceuta ha asumido la dirección de los asuntos militares en toda la zona del protectorado.

Se asegura que el miércoles 19 empezarán las operaciones.

La huida de Alba

Barcelona 15

El general gobernador Losada, fué hoy interrogado por los periodistas.

Habiendo respecto a la huida de Alba, manifestó lo siguiente: —Me alegro, porque cuando haye es evidente de que se cree culpable.

Los socialistas recomiendan sensatos

Oviedo 15

Las comisiones ejecutivas de las sociedades obreras del partido socialista han publicado una nota recomendando a los obreros prudencia y sensatez en las actuales circunstancias.

La ley marcial en toda España

Madrid 15

Las noticias que se reciben de provincias coinciden en dar cuenta de la proclamación del estado de guerra en toda España.

Los informes acusan tranquilidad en todas las provincias.

#### Declaraciones del conde de Romanones

Madrid 15

Ha llegado a Madrid el conde de Romanones.

También ha venido el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Al conde le visitaron hoy numerosos amigos, apenas tuvieron noticias de su regreso a Madrid.

Hablando con ellos, el expresidente hizo las siguientes declaraciones:

—He venido porque mi obligación en estos momentos graves es estar al lado del Rey.

Añadió que se había cumplido su profecía de que las actuales Cortes morirían pronto, trágicamente y con vilipendio.

Lo ocurrido,—siguió diciendo el conde,—estaba previsto.

No ha podido sorprendernos porque se venía forjando desde 1917 y no se ha hecho cuanto de bía hacerse para evitarlo.

Ha ocurrido, pues, algo que está perfectamente explicado, aunque el procedimiento no puede ser justificable.

Reconozco que la opinión pública no se ha impresionado bastante ante la importancia del hecho realizado.

En los actuales momentos, el deber de los hombres políticos es no poner obstáculo alguno ni hacer nada que pueda perjudicar en el orden político.

Pero también debemos estar completamente apartados de él.

Se le preguntó después si creía que el nuevo régimen sería durable, contestando el conde de Romanones:

—Dejemos pasar unos días. Creo que nadie se ha dado cuenta exacta de cuanto está pasando.

Preguntado sobre su actitud personal, contestó que ni siquiera reuniría a sus amigos.

Terminó diciendo el conde de Romanones que durante el viaje había hablado largamente con el señor Sánchez Guerra, coincidiendo en muchas cosas.

Noticias de Barcelona

Reaparición de periódicos. Los sindicalistas

Barcelona 15

Ha reaparecido el periódico «Solidaridad Obrera».

Inserta una nota diciendo que es inexacta la desaparición de los sindicalistas Pestaña, Peiró y Benet.

El primero realiza sus trabajos habituales, el segundo vive en Madrid y el tercero se halla en Barcelona.

También han reanudado su publicación «El Diluvio» y «La Publicidad».

Una alocución de Primo de Rivera

Dos horas antes de salir de Barcelona el general Primo de Rivera, se publicó en los cuarteles una alocución, despidiéndose de las tropas y diciendo:

Todos me ayudasteis convencidos de la eficacia de nuestra actitud.

Vuestros vivas a España y al Rey cuando se leyó en los cuarteles el manifiesto, son para nosotros un deber de convertirlo en realidad.

Espero que no traicionaremos a la opinión, pues acaso sea esto la última esperanza.

Retenes retirados

Se han retirado los retenes de soldados que custodiaban los edificios públicos.

Primo de Rivera y la Mancomunidad

Sábese que antes de marchar a Madrid, el general Primo de Rivera conferenció con el presidente de la Mancomunidad.

Le manifestó el general el propósito de no tolerar expansiones separatistas y de robustecer el espíritu regional.

Eumor desmentido

Circuló el rumor de que había sido detenido el diputado separatista Marfá.

La noticia se ha desmentido.

El asesinato de Dato

Barcelona 15

Se ha recibido un exhorto para que comparezcan 75 testigos para la Audiencia de Madrid, con motivo de la vista del proceso por el asesinato del señor Dato.

### Dr. Megías. Oídos-nariz-garganta

Se espera una solución

Londres 15

En los círculos bien informados no comparten el pesimismo en lo relativo a la situación de Fiume, estimando que hay lugar y motivos para esperar su reglamentación.

Sábese que en la reunión del Consejo de ministros, Mussolini, refiriéndose a la cuestión de Fiume, ha declarado que el Gobierno italiano ha hecho nuevas proposiciones a Yugoslavia. Dicha nación no ha contestado todavía a las mismas. Mussolini tiene la convicción de que Yugoslavia desea sinceramente llegar a un acuerdo sin necesidad de tener que recurrir al arbitraje.

Empérisito Internacional

Paris 5

Según noticias de procedencia británica que se reciben de Nueva York, parece que en el caso de legarse a una solución en lo que concierne a la cuestión del Ruhr, se procedería a la emisión de un empréstito internacional por valor de mil millones de dólares, bajo el «control» de la Sociedad de Naciones, con objeto de restituir el crédito de Alemania.

España en Marruecos

La policía ha detenido en Alcazarquivir a un moro que días pasados robó un niño de corta edad.

Comenzó negando el hecho y luego dijo que no sabía si lo había realizado o borracho.

Algunos niños lo han reconocido como autor del secuestro de otros chicos.

Medidas de precaución

Se han puesto en práctica medidas higiénicas para evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas.

El conflicto greco-italiano

Paris 15

La Conferencia de embajadores ha adoptado una resolución encaminada a liquidar definitivamente la situación italo-grega.

Dicha resolución fué transmitida inmediatamente al Gobierno de Atenas y a Ginebra.

Los aliados se encuentran de completo acuerdo en lo que se refiere a la redacción de las instrucciones que se han de dar a la Comisión internacional de encuesta que ha de llevarse a cabo la evacuación de Cerdeña.

Se asegura que el conflicto que irá arreglado a satisfacción de Italia y Grecia.

La nota enviada a Ginebra y al Gobierno de Atenas por la Conferencia de embajadores, solicita que sea evacuada la isla de Cerdeña para el día 27 del actual.

Añade, que si dicho día no hiee constar el informe de la Comisión internacional de encuesta que Grecia ha realizado todas las gestiones y diligencias necesarias para descubrir y castigar a los asesinos de los delegados italianos, Italia deberá recibir, a título de reparación, los cincuenta millones de liras entregados en depósito por las autoridades helénicas.

Almacén de cereales (SUN FERRERO)

Real de San Lázaro, 99

COTIZACION

Carozano fino de vacante garantizada, 49 semillas en 30 gramos, 125 pt

Idem 50 120 »

Idem 56/58 95 »

Idem muelto, buena cocción 70 »

Idem duro para tener 65 »

Idem castaño especial para repostería 75 »

Mela 35 »

Precios por 100 libras, 6 onzas con pendiente.

Cabida del país (lanca), 1250

Luis Andújar Molina

Ex practicante del Dr. Garrido

Oficina en el calle, Montalván, 21

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen toda clase de trabajos comerciales y de oficina, públicos y particulares, cartas, folios de los pueblos, programas de mano, recordatorios, carnets, tarjetas, etc., a precios económicos.

to el Señor, El que es vida eterna?

Siendo así como es, no hay más contraste que verlo muerto en esos santos brazos, rendido al sufrimiento y al dolor.

No hay más que un motivo racional para que el dolor y el sufrimiento se justifiquen por el castigo.

Mas, ¿cómo podrá ser castigo la muerte de Jesús y el dolor de María? Siendo Jesús y María inocentes de toda culpa, ¿cómo se justifica la muerte de Jesús y el dolor de su madre?

Ha muerto por el pecador, por las culpas de éstos. Luego en el pecado reside la muerte, como en Jesús reside la vida.

¡Ahí tenéis lo que representa Jesús muerto: representa la muerte en que vivimos los hombres.

Nos arrastramos muertos sobre la tierra y no nos damos cuenta de que sobre el alma llevamos.

La muerte ejerce su operación sobre nosotros—hijo el apóstol.

Dice el orador que en esta tarde va a tratar de caracterizar esa muerte que llevamos dentro de sí, porque aunque nos creamos vivos, mientras no vivamos con Jesús y María en la vida de la gracia, estaremos muertos.

Levantemos el corazón al altar de Nuestra Madre y Señora y pidámosle se aparte de nosotros esa muerte y volvamos a la verdadera vida. Ave María.

«Qué es vivir»—dice el orador,—y a continuación expone algunos pensamientos sobre la vida y definiciones filosóficas.

La vida es movimiento, actividad, acción.

Pues tratemos de comprender el secreto de nuestra vida.

Resalta varios efectos de vida.

Habla de la vida vegetativa; la sensitiva; la racional; y después de éstas hay en el hombre la vida sobrenatural: la de Dios.

¿Cuál de esas vidas es la propia y natural del hombre?

En la vegetativa, el hombre, aun cuando es hombre, no vive. Igual ocurre en la sensitiva, y pone como ejemplos de sus aberraciones el del agonizante, el del loco, el del somnoliento, privados todos de la inteligencia a pesar de contar con todas sus actividades, todas sus sentidos y potencias en acto. No es vida la de éstos seres privados de la inteligencia.

La vida del hombre es la espiritual, la que vive su inteligencia y su voluntad: potencias de carácter espiritual.

Demuestra al orador este aserto en «Nirafos» eleccionantes.

Los objetos que nos atraen el mundo sensible todos pasan; los únicos verdaderos, inmutables, eternos, son los espirituales.

La vida del hombre necesita esos más altos campos.

Se extiende en afinadas consideraciones para demostrar que la vida sin Dios es muerte y la privación de Dios muerte eterna.

Aparición del hombre de Dios muere eternamente en vida.

El hombre, creado por Dios a su imagen, tiene la visión de mirar hacia arriba; cuando no lo mira muere.

Adán se apartó de Dios; igual gastamos todos los demás hombres al llegar a este mundo, pues como apartarse de Dios es morir, la Humanidad toda al haberlo quedó muerta.

La vida material que de nuestros padres recibimos no es vivir; es el caminando hacia la muerte material en vida, pues la muerte verdadera de las almas probado queda que es la de estar apartados de Dios.

Volvimos así a este mundo y necesitamos el soplo de vida, soplo divino que Dios nos da, otorgado al hombre hasta la muerte.

Entonces es cuando el hombre consigue su verdadera vida, cuando se acerca a Dios; entonces esa vida de lejos la dice el hombre: palpita de esperanza.

El hombre gusque quitarse la vida, aniquilar su cuerpo, su alma; pero no puede devolvérsele esa vida, ese cuerpo, esa alma; solo Dios puede hacerlo.

Por olvidar esto, los hijos de Adán estamos muertos; ante los ojos superiores, somos muertos espirituales.

Hay que reintegrarse a su Divina gracia.

Mas, para conseguir acercarnos a Dios, nada mejor que acudir como medidora a María Santísima, para que por su intercesión, nos devuelva la vida: la vida del hombre, que está en Dios.

Termina el orador su brillante disertación con el siguiente párrafo: —Los que sintamos ansias de vida eterna, veámonos siempre a María; que Ella, con su amor de Madre, nos consiga de su Hijo el amor de la vida eterna... Terminado el sermón, el párroco señor Fernández Arroya, hizo el oficio de la novena, y después entonó la salva el benedictado de la Catedral don Faustino Cobos.

también con remate de gran corona de variadas laces, colocado frente a la iglesia de Nuestra Señora.

Este caso de la iluminación en el paseo de la Carrera con motivo de la novena, es el que repetidas veces hemos interesado nosotros del Ayuntamiento, al indicarle la organización de fiestas de Otoño, sobre todo unas iluminaciones públicas en honor de Nuestra Señora.

Y en el año actual, los mayores nos lo han hecho por su cuenta.

Quitos para hoy

A las once de la mañana, solemne función dedicada por la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad. Predicará don Enrique Barnejo Alemán.

A las seis de la tarde, tercer día de novena, predicando el referido padre Manéñez.

Para vender hay que anunciar el género. El usted anuncia en EL DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio

Aritmética

RODRIGUEZ MEDEL

(PRIMERA PARTE)

De venta en las principales Librerías y en el domicilio del autor

Don José Rodríguez Medel

Director de la Academia MEDEL-VAZQUEZ

San Jerónimo, núm. 23.—GRANADA

perfectamente adaptada al cuestionario para el examen previo de oposición a ingreso en el Cuerpo de CORREOS

Todas sus teorías y parte práctica se razonan y resuelven con claridad tal, que en ella no encuentra dificultad alguna el estudiante novel, y a los demás les evita gran trabajo al facilitarles notablemente el estudio y hacer no pierdan el tiempo en resolver dudas, siempre originadas por los libros de texto.

PRECIO: 17 PESETAS

(Incluido el programa)

Esta ARITMETICA es utilísima a cuantos tengan por texto necesario o conveniente al «Salinas y Benítez», por cuanto sirve de ayuda-adaptación a él, en forma insustituible por ninguno de los apuntes conocidos hasta hoy.

En preparación la SEGUNDA PARTE, que comprende las cuestiones de Aritmética mercantil y Teneduría de libros adaptadas al cuestionario para el examen del ejercicio correspondiente de oposición a ingreso en el Cuerpo de Correos y apéndices en que constan cuantas teorías completan las aplicaciones al texto «Salinas y Benítez».

De venta en las principales Librerías y en el domicilio del autor

Don José Rodríguez Medel

Director de la Academia MEDEL-VAZQUEZ

San Jerónimo, núm. 23.—GRANADA

Doctor Romera

DE LA ENFERMERIA PROFESIONAL

ESPECIALISTA

En enfermedades de la Piel, Otitis y Venereas.

Paseo Norte, núm. 2, esquina.

DE 4 A 7

Hotel Rosario

JARDIN

PLAZAS PARA AUTOMOVILES

AVISO A LOS TURISTAS

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de S. J. de Carlos en cuanto se presenta las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo, entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor del estómago.

¿Qué prefiere usted, señor, ron o marraquín solo? No quiero ningún licor no siendo el Licor del Polo,

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NIÑA Y VIEJOS

Dr. Angel Guillar

Especialista de la Facultad de Medicina de París

Calle de San Juan, 2, principal

Muy interesante al público en general

«LA FLORIDA»

Calle del Príncipe y San Sebastián número 15.

Esta Casa conocida de todo Granada, por sus muchos años de existencia, liquida todos sus artículos, en liquidación verdad, por cesación de negocio.

El dueño de esta Gran Bazar, al tener que dedicar su atención al desarrollo de un gran negocio de industrial, le precisa cesar en el negocio de venta de su establecimiento de la calle del Príncipe.

El público que quiera adquirir los mejores artículos a menos de la mitad de su valor visite esta liquidación, donde encontrará artículos de viaje, objetos riquísimos de decoración, completo surtido de artículos de piel, juguetes, figuras artísticas de porcelana y terra-cotta, bolsos, carteras, botones, quitapesos, abanicos, nariguetas, perfumería en general, aparatos eléctricos, aparatos y navajas para afeitar, bisutería, cepillado en general, pañales, esponjas, pulverizadores, artículos de celuloide para tocador e infinitos de artículos por detallar.

Últimas creaciones e infinitos de objetos para señora y caballero, pueden adquirirse hoy al 40 por 100 de su val.

SOLO POR 20 DIAS LIQUIDACION VERDAD

NOTA.—Para comodidad del público las ventas se realizarán a puerta cerrada, entiendo el establecimiento por la puerta de la calle de San Sebastián, número 15.

Todo el que quiera hacerse de artículos de gran novedad y desee decorar su casa con verdadero gusto y poco dinero, no deje de visitar esta realización y se convencerá de la gran rebaja de precios.

Aproveche la ocasión y no deje de ver su exposición de ventas. No cuesta dinero el visitar.

LA FLORIDA - Príncipe 14

Ventas al contado ( ) No se dan géneros a vista

OTRA.—Esta

En el Ayuntamiento

Negociado de quintas
Para asuntos de interés deben presentarse al soldado licenciado del Regimiento Cazadores de Alcañices...

Asociación de Caridad
En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 380 raciones.

Asilo Nocturno
En el Asilo Nocturno permearon 4 indigentes.

Comisión de Fomento
Sesión de la Comisión de Fomento en Granada a 15 de Septiembre 1923...

NOTAS TAURINAS
A don Antonio Gantil Cobos, para limpiar tejados, entrecasar vidrios, espejos y pintura de la casa número 18...

LA NOVILLADA DE HOY
Numerosos aficionados estuvieron ayer en la plaza de toros, viendo los dos encorridos novillos de Berosos Hermanos...

El Moreno de Granada
Este notable y valiente rehiletero granadino ha sufrido una recaída en su grave enfermedad, hallándose en cama.

Sección militar
Servicio de la plaza para hoy
Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10...

Espectáculos
Teatro Gran Capitán
Esta noche se despide de los granadinos la celebrada compañía de zarzuela y ópera que dirige el granadino primer actor Enrique Morillo.

Almacén Peláez
Hierros viejos
Grandes existencias. Compraventa al por mayor y menor.

Almacén Peláez
Hierros viejos
Grandes existencias. Compraventa al por mayor y menor.

Las madrinas de guerra
En solicitud de madrinas de guerra se dirigen a nosotros los soldados del batallón expedicionario de Favis número 48...

En el Gran Capitán

Beneficio del primer actor señor Merillo, y dos estrenos
Las funciones que para la noche de su beneficio organizó el primer actor y director de la compañía, señor Morillo, eran de verdad interesantes...

Los trampos de Granada
Han tenido brillante éxito las pruebas que en el día de ayer ha empezado en Dúrcal la Sociedad Anónima «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín»...

De Ventas de Huelma
Durante los días 20, 21, 22 y 23 del actual se celebrará en este pueblo las fiestas y feria real de ganados que anualmente tienen lugar...

RELIGIOSA
Santo del día.—San Rogelio.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 17, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

SUCESOS LOCALES
Un robo
Angelos Sindo Pérez, con domicilio en la calle de las Horas, denunció anoche en la Comisaría que le habían robado una sortija valorada en 60 pesetas y un vestido.

INSTITUTO IBYS
Lactoproteína; Vacuna Lacto-gonocócica; Bonaconumcumarum, Antidarrucias, Serenos y Vesquias. Se sirven a todas las farmacias de la provincia.

SE VENDEN
Los muebles de la pelquería Comba. Traz espejos grandes, con sus marcos de madera y sus sillones; un lavabo con dos sillas y geifos, una antecámara y cinco sillas, puertas y venteras de orinales.

Almacén Peláez
Hierros viejos
Grandes existencias. Compraventa al por mayor y menor.

EN MADRID

Aspecto pintoresco de la situación

Leemos:
Las tres de la tarde. En la calle de Alcalá, en la acera del Banco de España. Los vendedores de periódicos vocaban el extraordinario de El Liberal.

El buen señor se detiene para leer la hoja periodística, cuya tinta está todavía húmeda; pero allí, en plena acera, estorba el tránsito. La gente de empujos, tropieza con él, le da codazos. Y el buen señor decide meterse en el portal del Liceo de América, y allí, con más calma, continuar la lectura del extraordinario de El Liberal.

Al salir del Consejo en Gobernación, anoche. No hay más que dos automóviles oficiales: el del ministro de la Guerra, al que no le ha retirado el servicio el Centro Electrotécnico, y el del ministro del Trabajo, cuyo coche pertenece a un contratista particular.

Señal de Gobernación el duque de Almodóvar del Valle y el señor Guillón y García Prieto. Caminan despacio, preocupados, abstraídos en sus hondas meditaciones. Apenas si hablan. Y cruzan la Puerta del Sol y embocan por la calle de Alcalá.

En la subestación de Granada, la Compañía de tranvías, ha terminado la instalación de dos nuevas subestaciones de 1.000 kv. que funcionan desde hace varios días con muy buen resultado, y va a faltar para terminar esta instalación la puesta en marcha de la central de Dúrcal, que como anteriormente decimos estará en un día a otro.

RELIGIOSA
Santo del día.—San Rogelio.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 17, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

SUCESOS LOCALES
Un robo
Angelos Sindo Pérez, con domicilio en la calle de las Horas, denunció anoche en la Comisaría que le habían robado una sortija valorada en 60 pesetas y un vestido.

INSTITUTO IBYS
Lactoproteína; Vacuna Lacto-gonocócica; Bonaconumcumarum, Antidarrucias, Serenos y Vesquias. Se sirven a todas las farmacias de la provincia.

SE VENDEN
Los muebles de la pelquería Comba. Traz espejos grandes, con sus marcos de madera y sus sillones; un lavabo con dos sillas y geifos, una antecámara y cinco sillas, puertas y venteras de orinales.

Almacén Peláez
Hierros viejos
Grandes existencias. Compraventa al por mayor y menor.

EN MADRID

Aspecto pintoresco de la situación

Leemos:
Las tres de la tarde. En la calle de Alcalá, en la acera del Banco de España. Los vendedores de periódicos vocaban el extraordinario de El Liberal.

El buen señor se detiene para leer la hoja periodística, cuya tinta está todavía húmeda; pero allí, en plena acera, estorba el tránsito. La gente de empujos, tropieza con él, le da codazos. Y el buen señor decide meterse en el portal del Liceo de América, y allí, con más calma, continuar la lectura del extraordinario de El Liberal.

Al salir del Consejo en Gobernación, anoche. No hay más que dos automóviles oficiales: el del ministro de la Guerra, al que no le ha retirado el servicio el Centro Electrotécnico, y el del ministro del Trabajo, cuyo coche pertenece a un contratista particular.

Señal de Gobernación el duque de Almodóvar del Valle y el señor Guillón y García Prieto. Caminan despacio, preocupados, abstraídos en sus hondas meditaciones. Apenas si hablan. Y cruzan la Puerta del Sol y embocan por la calle de Alcalá.

En la subestación de Granada, la Compañía de tranvías, ha terminado la instalación de dos nuevas subestaciones de 1.000 kv. que funcionan desde hace varios días con muy buen resultado, y va a faltar para terminar esta instalación la puesta en marcha de la central de Dúrcal, que como anteriormente decimos estará en un día a otro.

RELIGIOSA
Santo del día.—San Rogelio.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 17, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

SUCESOS LOCALES
Un robo
Angelos Sindo Pérez, con domicilio en la calle de las Horas, denunció anoche en la Comisaría que le habían robado una sortija valorada en 60 pesetas y un vestido.

INSTITUTO IBYS
Lactoproteína; Vacuna Lacto-gonocócica; Bonaconumcumarum, Antidarrucias, Serenos y Vesquias. Se sirven a todas las farmacias de la provincia.

SE VENDEN
Los muebles de la pelquería Comba. Traz espejos grandes, con sus marcos de madera y sus sillones; un lavabo con dos sillas y geifos, una antecámara y cinco sillas, puertas y venteras de orinales.

Almacén Peláez
Hierros viejos
Grandes existencias. Compraventa al por mayor y menor.

F. ORTIZ INGENIERO
TALLERES MECANICOS DE PRECISION
Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcarlos".

Buen negocio
May próximo a Puerta Real, se inaugura gran establecimiento de bebida y cerveza, reuniendo el local inmejorables condiciones para poder ampliar la industria.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 5.50 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Transacción rápida y económica.

Fruto el fracaso
Así se titula el nuevo libro que acaba de publicar nuestro querido compañero y paisano López Rienda, que trata con verdadera valentía y documentación este nuevo error de nuestra política.

Vapores correos franceses
De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloy Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina.

SE VENDEN
botijos y tinas para vino, en la comisaría «La Alcañices», San Juan de Dios, 26.

Sociedad Mutua de Maestros Sastres de Granada
Aviso
Esta Sociedad recuerda al público en general que para evitar la aglomeración y disgustos que origina el no entregar los trabajos con la puntualidad debida, sería conveniente anticipar a sus asociados los encargos que estimen necesarios para las próximas temporadas de Otoño e Invierno.

Máquinas CORONA para escribir
REYES CATÓLICOS, 38.—GRANADA
Grandes existencias de cintas de todos colores para máquinas de escribir de diversos sistemas y papel carbon de la mejor calidad.

PARA LOS DE TERCERA COMIDA A LA ESPAÑOLA
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a cada puerto.

De gran interés
Los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA
Por 9,50 pesetas en Granada y 9,25 por correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Tenebrario de libros, por partida doble, Cálculo mercantil, Contabilidad, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de los cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

"La Favorita"
Mesones, 42. Precio fijo
Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad.
Regalos a nuestra numerosa clientela
Desde el 10 del actual tendremos expuestos en uno de nuestros escaparates, artículos que se variarán cada 15 días y que ofreceremos al público a MENOS PRECIO QUE EN FABRICA.

UN PIANO POR 20 PTAS.
Por derribo de la casa, se ha trasladado con urgencia el depósito de pianos de E. Montero, a la Carrera de Genil, número 4. En este nuevo local se realizan más de mil lámparas de fiambrero metálico. Más de mil rollos de topiario o pianos. Más de mil obras de música. Papel pautado de diez o doce puestas. Pianos. Antopianos. Armoniums. Máquinas para escribir. Gramófonos y discos, todo con una importante rebaja.

EL SIGLO GRAN SASTRERIA
Ropas hechas para Caballeros y Niños
Primera casa en gabanes, gabardinas y trajes para toda clase de deportes. Precios fijos y económicos. Ventas al contado.

SE VENDEN
de la piel, SARRA, SALBULLIDOS, COÑEZONES, etc. en un baño con una sola fricción de 50 a 60.

SE VENDEN
en el Coliseo Olympia las bancos de la Entrada general. En las oficinas de este periódico se admiten espaldas de defunción y aniversario, hasta última hora de la mañana.

SE VENDEN
de la piel, SARRA, SALBULLIDOS, COÑEZONES, etc. en un baño con una sola fricción de 50 a 60.

SE VENDEN
en el Coliseo Olympia las bancos de la Entrada general. En las oficinas de este periódico se admiten espaldas de defunción y aniversario, hasta última hora de la mañana.

